

**AVISO DE SALA No. 07 DE 2022**

EL SUSCRITO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE BOGOTÁ – SALA CIVIL

H A C E S A B E R

1. Que en Sala de Decisión que tendrá lugar el 23 de febrero de 2022 a las 8:30 a.m., con la asistencia de los Magistrados Carlos Augusto Zuluaga Ramírez y Manuel Alfonso Zamudio Mora, se someterán a consideración y aprobación los siguientes proyectos:

Acciones de tutela

<p>Radicado: 110013103 000 2022 00275 00 Accionante: Inversiones 02 S.A.S. Accionado: Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Bogotá Observaciones:</p>
<p>Radicado: 110013103 000 2022 00323 00 Accionante: María Josefa Guzmán de García Accionado: Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá Observaciones:</p>
<p>Radicado: 110013103 701 2022 00014 01 Accionante: Oscar Felipe Agudelo Galeano Accionado: UARIV Observaciones:</p>
<p>Radicado: 110013103 021 2022 00009 01 Accionante: Jeimi Moreno Quintero Accionado: UARIV Observaciones:</p>
<p>Radicado: 10012203 000 2019 02527 00 Accionante: Soledad María Granada Castañeda y otros Accionado: Presidencia de la República y otros Observaciones: Incidente de desacato – Fiscal General de la Nación</p>

Procesos civiles

Radicado: 110013103 013 2018 00434 01  
Demandante: Jairo Humberto Castillo Cañón  
Demandado: Sociedad Agropecuaria La Mansión S.A.  
Observaciones:

Radicado: 110013103 016 2017 00317 01  
Demandante: Universidad Antonio Nariño  
Demandado: Martha Clemencia Luna Barragán  
Observaciones:

2. Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Bogotá, D.C., 22 de febrero de 2022.

**IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA**

Magistrado